



Córdoba, 12 JUN 2017

**VISTO**

La Ordenanza 1/13 del H.C.S de la Universidad Nacional de Córdoba, que establece el régimen de Concursos para los docentes de nivel Pregrado de los establecimientos secundarios de la Universidad, los Art. 31 inc.9 y Art. 50 inc. e del Reglamento del Colegio aprobado por resolución 1285/14 del HCS, y la Resolución 393/93 de Control, Registro y Evaluación de Gestión Docente, y

**CONSIDERANDO**

Que el régimen de concursos abiertos por antecedentes y oposición es el mecanismo establecido por la U.N.C. y por lo tanto por este Colegio para cubrir horas vacantes;

Que de acuerdo con el Art. 2° de la Ordenanza 1/13 del H.C.S. de la Universidad Nacional de Córdoba, cuando se efectúe el llamado y previo al concurso deben darse a conocer los horarios en que se desarrollarán los cargos a concursar

Que sobre la base de todo ello es posible y conveniente llamar a concurso de los mencionados cargos

Por todo ello,

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE**

Art. 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba y por su intermedio al Honorable Consejo Superior, autorización para llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición en los términos y condiciones fijados en el régimen de concursos de este Colegio, a fin de cubrir tres (3) horas cátedra, Cód. 228, de la asignatura **PROMOCIÓN PUBLICITARIA**, correspondientes a la carrera de Comunicación Visual del nivel Pregrado de este Colegio, de acuerdo a las especificaciones del Anexo a la presente.

Art. 2°.- Solicitar la designación de los tribunales que entenderán en los concursos respectivos y la autorización para que las solicitudes de inscripción de recepten en Secretaría de Asuntos Académicos del Establecimiento, de acuerdo con las fechas que oportunamente se fijen por la Dirección del Colegio y según lo establece la ordenanza 1/13.

Art. 3°.- Elévese al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba y por su intermedio al Honorable Consejo Superior de dicha Universidad.

Art. 4°.- Protocolícese, publíquese y archívese

ING. MARTÍN GOMFZ  
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat



ING. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

223 - 17 . -



## ANEXO I

### Horas a Concursar y Horarios

Tres (3) hs. cátedra (Cód. 228), de Promoción Publicitaria (Comunicación Visual)

#### Curso y Horarios:

2° Año: Jueves de 18:30 a 22:30 hs.

### Tribunal propuesto:

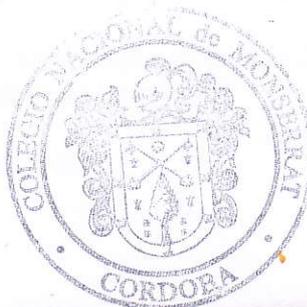
#### Titulares:

Col. Nac. de Monserrat : Nora Muchaga (Leg. 23431 )  
Universidad: Victoria Elena Solis (Leg. 34960)  
Univesidad : Sergio Martín Yonohara (Leg. 37167)

#### Suplentes:

Col. Nac. de Monserrat: Margarita Nores Marino (Leg. 49509)  
Universidad: Paula Palmero (Leg. 50.786)  
Univesidad: Natalia Soledad Cañas (Leg. 45847)

Ing. MARTÍN GOMEZ  
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat